ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 26
IV. DEUDA PÚBLICA 29
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 29
IV.2. Servicio de Deuda Pública 31
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 32
V.1. Sistema de Agua de Hidalgo, Dgo. 33
V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo. 34
VI. OBSERVACIONES 38
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 38
VI.1.1. Financieras 38
VI.1.2. Obra Pública 39
VI.2. Observaciones de Control Interno 40
VI.2.1. Financieras 40
VI.2.2. Obra Pública 40
VI.2.3. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 41
VII. CONCLUSIÓN 42
VIII. ANEXOS 43
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 44
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 48

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.72% en los ingresos y un 96.81% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 88.21%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 19,544,895 los Recursos Ejercidos por $ 19,720,240 y el Patrimonio informado de $ 4,382,625 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Hidalgo, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 103, de fecha 26 de diciembre de 2013; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 16 de marzo de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	739,830		739,830
Derechos	588,210		588,210
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	131,251		131,251
Participaciones	9,052,353	8,968,870	8,968,870
Ingresos Extraordinarios	5,587,622	6,934,132	6,934,132
Total	**16,099,266**		**17,362,293**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 103, 102, 3 y 7 BIS de fechas 26-dic-13, 22-dic-13, 9-ene-2014 y 23-ene-14, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2014, en relación con la Ley de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 20.22%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	290,001	739,830	155.11%
Derechos	559,557	588,210	5.12%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	1	0	-100.00%
Aprovechamientos	125,006	131,251	5.00%
Participaciones	8,414,710	8,968,870	6.59%
Ingresos Extraordinarios	5,052,310	6,934,132	37.25%
Total	**14,441,585**	**17,362,293**	**20.22%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Periódicos Oficiales números 103, 102, 3 y 7 BIS de fechas 26-dic-13, 22-dic-13, 9-ene-2014 y 23-ene-14, respectivamente
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2014 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 17.06%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2013 y 2014, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	2,883,200	5,054,632	75.31%
Servicios Generales	2,403,334	2,500,594	4.05%
Materiales y Suministros	2,688,069	1,947,549	-27.55%
Inversiones de Activo Fijo	0	760,000	100.00%
Obra Pública	3,676,013	3,259,316	-11.34%
Transf. de Asistencia Social	1,728,527	1,505,000	-12.93%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,062,442	878,203	-17.34%
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	0	1,456,999	100.00%
Total	**14,441,585**	**17,362,293**	**20.22%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Ayuntamiento el día 16 de marzo de 2014.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2014 considerando la Inflación del 3.16%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 17.06%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

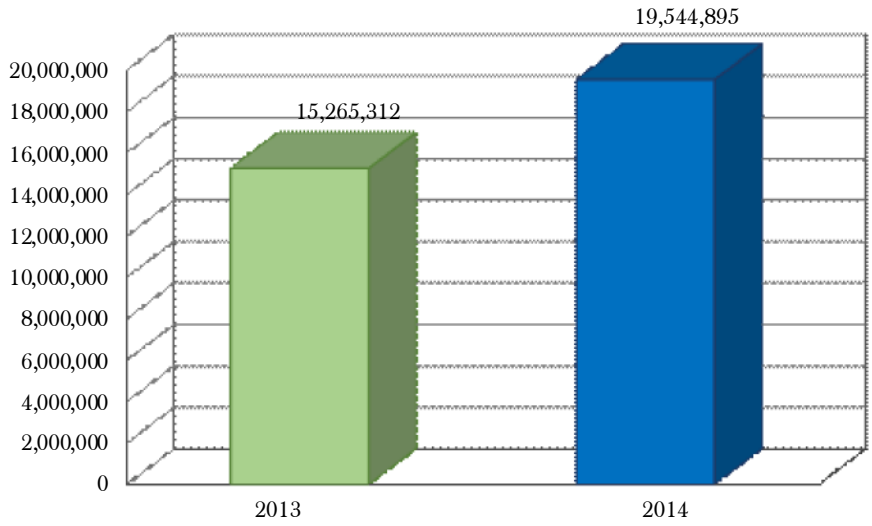
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	947,216	962,401	1.60%
Derechos	739,023	519,597	-29.69%
Aprovechamientos	41,623	38,994	-6.32%
Ingresos Extraordinarios	5,452,362	8,985,782	64.81%
Participaciones	8,085,088	9,038,121	11.79%
Total	**15,265,312**	**19,544,895**	**28.03%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 28.03% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2013, de 24.87%.

En el crecimiento nominal de 2014 de 28.03% se destacan los Impuestos en un 1.60% que significa $ 15,185, los Ingresos Extraordinarios en un 64.81% que significa $ 3,533,420 y Participaciones en un 11.79% que significa $ 953,033.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	739,830	962,401	222,571
Derechos	588,210	519,597	-68,613
Aprovechamientos	131,251	38,994	-92,257
Total	**1,459,291**	**1,520,992**	**61,701**

FUENTE: Periódico Oficial número 103 de fecha 29-dic-13 y Cuenta Pública 2014
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,520,992 - 0 / 1,459,291 - 0 = 1.042

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 4.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,520,992 / 19,544,895 = 0.078

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 7.8%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios.

962,401 / 1,520,992 = 0.633

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 63.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

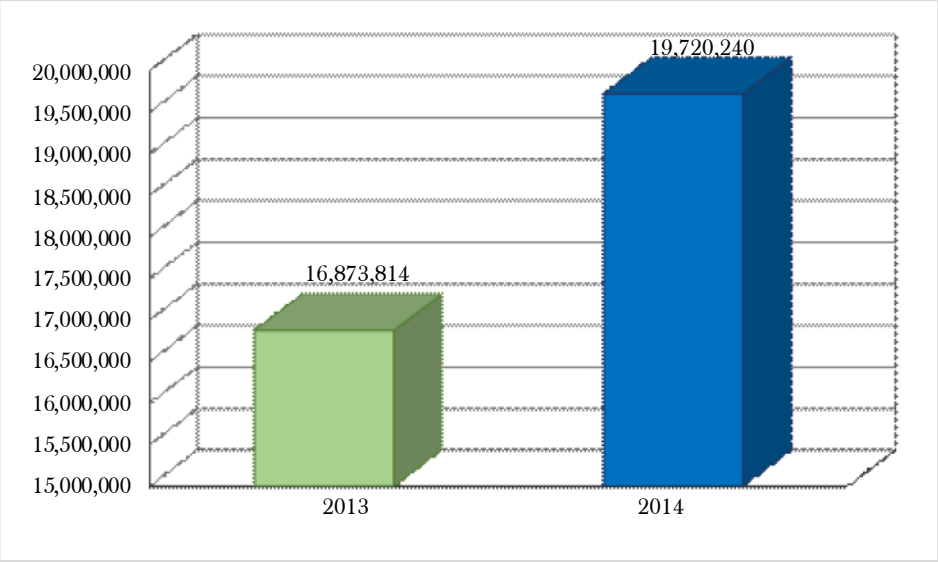
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	4,813,987	5,632,088	16.99%
Servicios Generales	2,892,486	2,047,153	-29.23%
Materiales y Suministros	2,112,499	2,279,909	7.92%
Inversiones en Activo Fijo	148,830	923,685	520.63%
Obra Pública	3,665,444	6,810,483	85.80%
Transferencias de Asistencia Social	2,559,353	1,540,314	-39.82%
Amortización e Int. de Deuda Pública	681,215	486,608	-28.57%
Total	**16,873,814**	**19,720,240**	**16.87%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 16.87%, que significa $ 2,846,426; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 16.99% que significa $ 818,101, Inversiones en Activo Fijo en un 520.63% que significa $ 774,855, y Obra Pública en un 85.80% que significa $ 3,145,039. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Generales en un 29.23% que significa $ 845,333 y Transferencias de Asistencia Social en un 39.82% que significa $ 1,019,039.

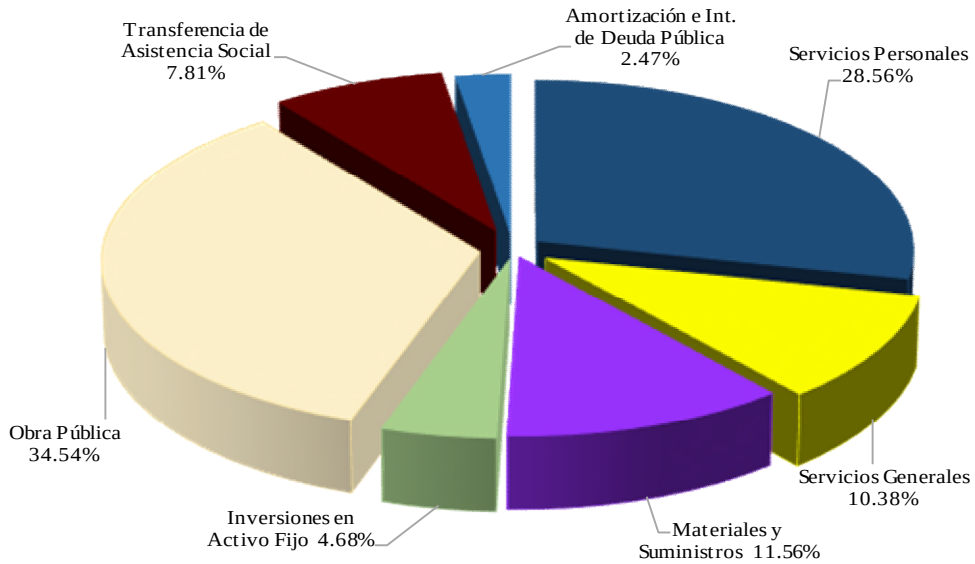
Desglosando el gasto efectuado en 2014 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,632,088	28.56%
Servicios Generales	2,047,153	10.38%
Materiales y Suministros	2,279,909	11.56%
Inversiones en Activo Fijo	923,685	4.68%
Obra Pública	6,810,483	34.54%
Transferencia de Asistencia Social	1,540,314	7.81%
Amortización e Int. de Deuda Pública	486,608	2.47%
Total	**19,720,240**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros.

1,520,992 / 5,632,088 + 2,047,153 + 2,279,909 = 0.153

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 15.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

19,544,895 / 19,720,240 = 0.991

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.9% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.1% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

9,038,121 + 5,561,595 / 19,720,240 = 0.740

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 74.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

923,685 + 6,810,483 / 19,544,895 = 0.396

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 39.6% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.4%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 6,810,483, ejerciendo durante 2014 $ 6,810,483, en proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

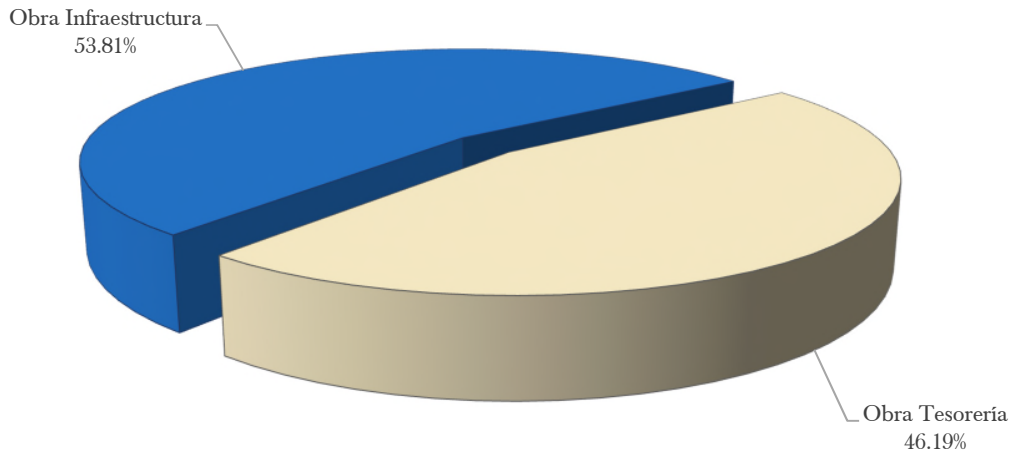
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/14	Gasto Ejercido al 31/12/14	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	3,145,787	3,145,787	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	3,185,696	3,185,696	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	479,000	479,000	*	100.00	*	*	*	*
Total	**6,810,483**	**6,810,483**	*	100.00	*	*	*	*

*Nota: No presentaron los Cierres de Obra

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 46.19% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 53.81%.

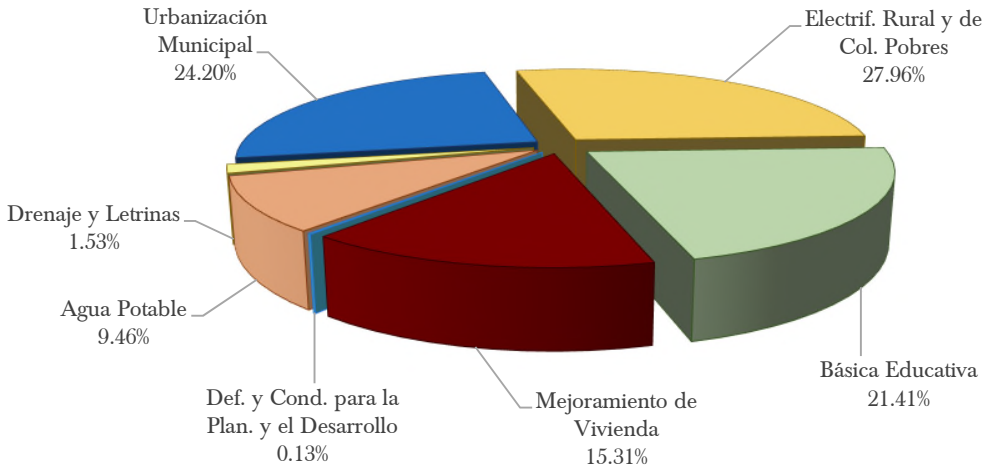
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,810,483

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 6,810,483

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuesta-da	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable		644,277	644,277	644,277	*	*	*	*
Alcantarillado	50,000							
Drenaje y Letrinas		104,000	104,000	104,000	*	*	*	*
Urbanización Municipal		1,648,455	1,648,455	1,648,455	*	*	*	*
Electrificación Rural y de Colonias Pobres		1,904,430	1,904,431	1,904,431	*	*	*	*
Básica Educativa	1,207,588	1,458,030	1,318,633	1,318,633	*	*	*	*
Mejoramiento de Vivienda		1,042,739	1,182,135	1,182,135	*	*	*	*
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo		8,552	8,552	8,552	*	*	*	*
Otras Construcciones	2,001,728				*	*	*	*
Total	**3,259,316**	**6,810,483**	**6,810,483**	**6,810,483**	*	*	*	*

*Nota: No presentan los Cierres de Obra

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

6,810,483 / 3,259,316 = 2.090

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 209.0% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 144.4%

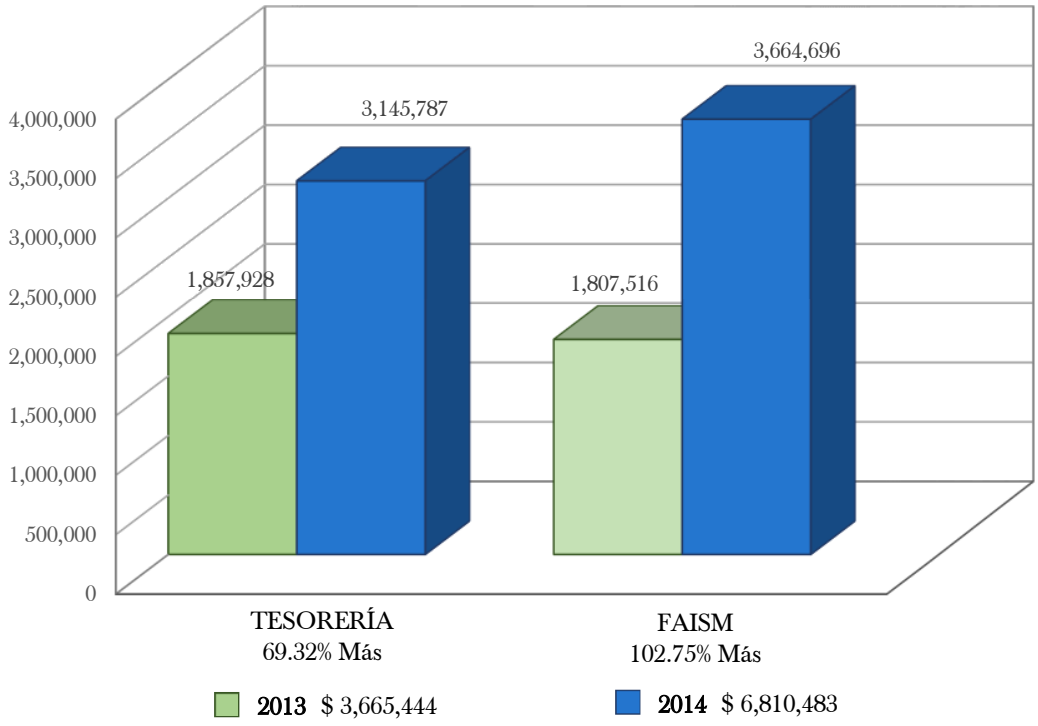
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 13,371,238, se destinó a Obra Pública $ 3,145,787, que representa el 23.53% y el 76.47% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 y 2013 por $ 3,664,696, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,664,696, que significó el 100.00%.

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2014 en comparación con el ejercicio 2013, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2013

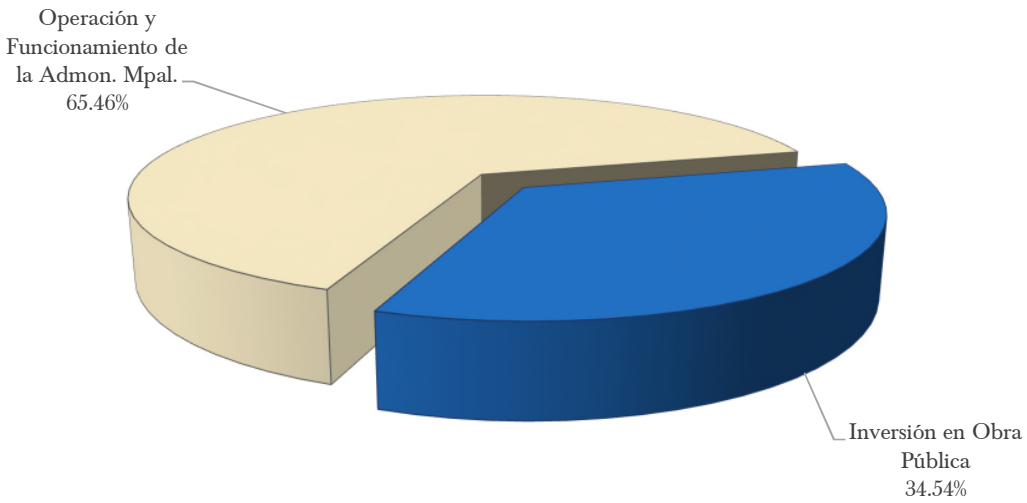


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2014, presenta un aumento de $ 3,145,039, que representa el 85.80% en comparación con el ejercicio 2013.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 19,720,240, destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,810,483.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 19,720,240

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

6,810,483 / 19,720,240 = 0.345

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 34.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2014

Del total ejercido en obra pública por $ 6,810,483 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,007,639 que representa el 88.21% del total aplicado en obra.

Del programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 24 obras; 16 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014, 2 obras de Banobras, 3 obras del Fondo de Contingencias Económicas, 2 obras del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos y 1 obra del Fondo de Apoyo a Migrantes; de cuya fiscalización se determinó que 5 obras se encuentran concluidas, 1 obra en proceso (debido a que le faltan conceptos por ejecutar) y 18 obras indeterminadas (4 obras son convenidas y ejecutadas por el Comisión de Aguas del Estado de Durango, 6 obras son convenidas con la C.F.E., 4 obras no presentaron la lista de beneficiarios y 4 obras no se presentó el expediente técnico para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 5 operan adecuadamente, 1 obra no opera (debido a que le faltan conceptos por ejecutar) y 18 obras indeterminadas (4 obras son convenidas y ejecutadas por el Comisión de Aguas del Estado de Durango, 6 obras son convenidas con la C.F.E., 4 obras no presentaron la lista de beneficiarios y 4 obras no se presentó el expediente técnico para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2014

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014				**3,016,219**	**2,709,571**
1	Agua Potable	Construcción de 1^{era} Etapa de Sistema de Agua Potable	Nuevo San Bernardo	93,441	94,041
2	Agua Potable	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	Santa Eugenia	59,001	59,001
3	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico	Revolución	249,384	248,309
4	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico	San Fermín	249,684	249,484
5	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	San Fermín	163,212	163,212
6	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Benjamín y Urías	456,994	456,994

7	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Revolución	374,735	374,735
8	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Villa Unión de Muñoz	100,140	100,140
9	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Las Playas	229,774	229,774
10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Nuevo San Bernardo	236,178	236,178
11	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Cuartos para Baño	Cobertura Municipal	140,000	139,397
12	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Cuarto Adicional para Madres Solteras (Cuarto Rosa)	Cobertura Municipal	200,000	199,138
13	Mejoramiento de Vivienda	Muro Firme	Ignacio Valencia, Villa Unión, y La Zarca	96,763	
14	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda (Construcción de Piso Firme)	Ignacio Valencia y Villa Unión	93,131	
15	Mejoramiento de Vivienda	Techo Firme	Cobertura Municipal	159,857	159,168
16	Mejoramiento de Vivienda	Techo Firme	Ignacio Valencia y Villa Unión	113,925	
BANOBRAS				**823,828**	**823,828**
17	Agua Potable	Ampliación del Sistema de Agua Potable	El Calvario	400,298	400,298
18	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable	La Zarca	423,530	423,530
Fondo de Contingencias Económicas				**1,150,000**	**848,966**
19	Básica Educativa	Construcción de Domo en la Cancha de la Escuela Telesecundaria N°104	La Zarca	600,000	598,966

20	Básica Educativa	Construcción de Cancha Deportiva en Escuela Telesecundaria N°364	Ignacio Valencia	250,000	250,000
21	Básica Educativa	Rehabilitación de Servicios Sanitarios en Escuelas de Nivel Básico	Cobertura Municipal	300,000	
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos				**799,996**	**799,311**
22	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico	Villa Unión de Muñoz	399,998	399,309
23	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico	Ignacio Valencia	399,998	400,002
Fondo de Apoyo a Migrantes				**217,596**	**217,959**
24	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Techo Firme	Varias Localidades	217,596	217,959
			Total	**6,007,639**	**5,399,635**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2014
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 608,004 corresponde a: faltante de documentación comprobatoria.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	210,987		
Bancos	336,191	Proveedores	1,064,452
Deudores Diversos	1,016,002	Acreedores	792,406
Ant a Prov y Contratistas	435,838	Deuda Pública a Corto Plazo	593
Crédito al Salario	278,679	Retenciones por Pagar	1,840,906
Subsidio al Empleo	1,366,033		
Total Activo Circulante	**3,643,730**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,698,357**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	150,000	Deuda Pública Largo Plazo	2,032,717
Edificios	5	**Total Pasivo a Largo plazo**	**2,032,717**
Maquinaria y Equipo	382,382		
Equipo de Transporte	2,260,598	**Total Pasivo**	**5,731,074**
Armamento	26		
Mobiliario y Equipo de Oficina	242,137	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	64,113	Patrimonio Acumulado	4,520,873
Equipo de Computo	196,273	Superávit o Déficit del Ejercicio	-175,345
Obras en Proceso	3,174,435	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	37,097
Total Activo Fijo	**6,469,969**	**Total Patrimonio**	**4,382,625**
Total Activo	**10,113,699**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**10,113,699**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,643,730 / 3,698,357 = 0.985

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.258 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

5,731,074 / 10,113,699 - 3,174,435 = 0.826

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 82.6% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.9%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,698,357 / 5,731,074 = 0.645

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 64.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

2,032,717 / 5,731,074 = 0.355

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 35.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

19,544,895 - 19,720,240 = -175,345

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2014		**995,459**
Crédito No. 7988	3,699	
Crédito No. 7989	991,760	
Contratación de Deuda		**1,456,999**
Crédito No. 11650	1,456,999	
Amortización		**419,741**
Crédito No. 7988	3,699	
Crédito No. 7989	188,906	
Crédito No. 11650	227,136	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**2,032,717**
Crédito No. 7988	0	
Crédito No. 7989	802,854	
Crédito No. 11650	1,229,863	

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2013 y 2014, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

Concepto	2013	2014	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,593,936	995,459	-37.55%
Contratación de Deuda	0	1,456,999	100.00%
Amortización	598,477	419,741	-29.87%
Saldo al 31 de Diciembre	995,459	2,032,717	104.20%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2014 es mayor en un 104.20% que el final de 2013, la amortización de créditos disminuyó un 29.87%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2013 598,477 / 15,265,312 = 0.039

2014 419,741 / 19,544,895 = 0.021

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2013 se ejerció un 3.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2014 se ejerció un 2.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

66,867 / 19,720,240 = 0.003

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua de Hidalgo, Dgo, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 86 de fecha 27 de octubre de 2013; y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 83, publicado en el Periódico Oficial número 1 de fecha 2 de enero de 1986.

V.1. Sistema de Agua de Hidalgo, Dgo.

(Sistema de Agua)

El Sistema de Agua como Órgano Público Descentralizado se creó el 27 de octubre de 2013, sin embargo no se ha presentado la información correspondiente a los meses de enero a diciembre como Organismo Descentralizado.

V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Hidalgo, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

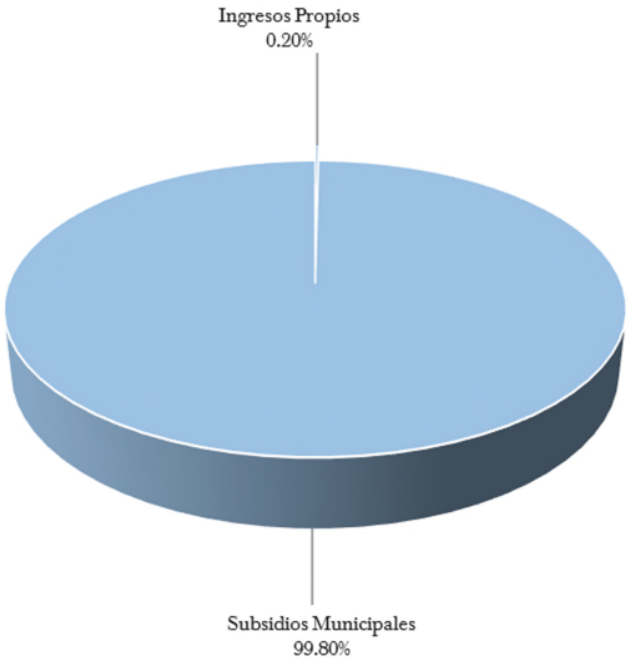
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2014 Ingresos por $ 755,500, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Ingresos Propios	1,500	0.20%
Subsidios Municipales	754,000	99.80%
Total	**755,500**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2014.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2014 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

754,000 / 755,500= 0.998

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.8% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.2%.

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 816,000 y conforme a registros contables del Organismo, recibió subsidio municipal por $ 754,000, determinándose una diferencia de $ 62,000, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.2.2 Egresos

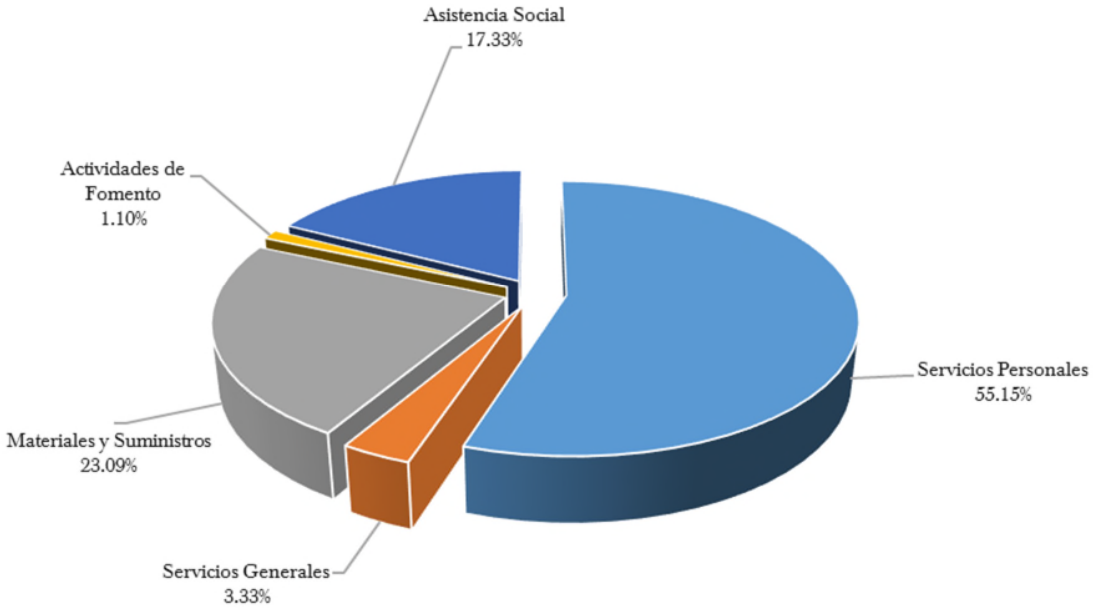
El DIF ejerció recursos durante 2014 por $ 748,928, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	413,087	55.15%
Servicios Generales	24,914	3.33%
Materiales y Suministros	172,948	23.09%
Actividades de Fomento	8,249	1.10%
Asistencia Social	129,730	17.33%
Total	**748,928**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2014.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 55.15% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 18.43% en Actividades de Fomento y Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2013 y el ejercicio 2014 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2013	2014	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Ingresos Propios	0	1,500	1,500	100.00%
Subsidios Municipales	568,178	754,000	185,822	32.70%
Total	**568,178**	**755,500**	**187,322**	**32.97%**

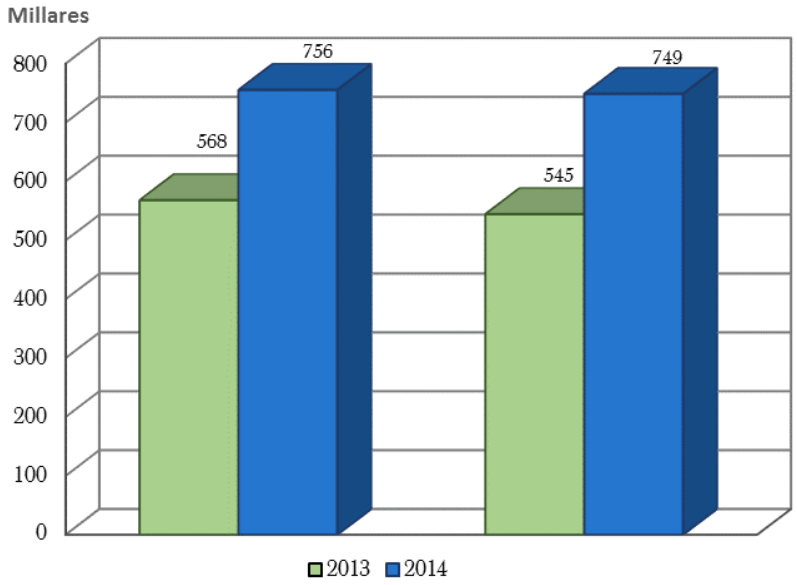
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2013 y 2014.

Cuadro No. 17
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2013	2014	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	351,848	413,087	61,239	17.40%
Servicios Generales	26,034	24,914	-1,120	-4.30%
Materiales y Suministros	47,856	172,948	125,092	261.39%
Actividades de Fomento	21,060	8,249	-12,811	-60.83%
Programas de Desarrollo DIF	30,908	0	-30,908	-100.00%
Asistencia Social	64,069	129,730	65,661	102.48%
Inversiones en Activo Fijo	2,814	0	-2,814	-100.00%
Total	**544,589**	**748,928**	**204,339**	**37.52%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2013 y 2014.

Gráfica No. 10
Comparativo de Recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2014, en términos relativos aumentaron en comparación al 2013, en un 32.97% y los Egresos en un 37.52%; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de un 3.16%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF aumentaron en un 29.81% y los Egresos en un 34.36%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,082,916

VI.1.1. Financieras por $ 221,194

Tesorería por $ 141,661

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 9,168
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 40,064
3. Falta de registro patrimonial por $ 12,835
4. Falta de documentación justificativa por $ 39,594
5. Documentación comprobatoria sin requisitos fiscales por $ 40,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 por $ 79,533

1. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 5,033
2. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 74,500

VI.1.2. Obra Pública por $ 1,861,722

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 883,353

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 230,408
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 263,744
3. Incumplimiento a lo establecido en los Lineamientos generales para la operación del FAIS (Proyectos Especiales) $ 388,985
4. Erogaciones por préstamos entre fondos (rendimientos) $ 216

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 104,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 104,000

Fondo de Contingencias Económicas por $ 874,369

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 874,369

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)
2. Saldos bancarios por ejercer (No cuantificado)

VI.2.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Falta de bitácora de obra
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de acta de entrega recepción

VI.2.3. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014.
2. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.
3. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Hidalgo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**739,830**	**962,401**	**222,571**
Predial	500,000	299,465	-200,535
Predial del Ejercicio	300,000	184,137	-115,863
Predial de Ejercicios Anteriores	200,000	115,328	-84,672
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	239,830	662,936	423,106
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**588,210**	**519,597**	**-68,613**
Por Servicio de Rastro	2,250	800	-1,450
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	549,210	518,797	-30,413
Expendios de Bebidas Alcohólicas	549,210	518,797	-30,413

Expedición	17,435	18,278	843
Refrendo	531,775	500,519	-31,256
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	36,750	0	-36,750
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0

Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**131,251**	**38,994**	**-92,257**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	0	0	0
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	105,000	0	-105,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	26,251	38,994	12,743
PARTICIPACIONES	**8,968,870**	**9,038,121**	**69,251**
Fondo General de Participaciones	5,931,124	5,859,686	-71,438
Fondo de Fomento Municipal	2,358,245	2,360,144	1,899
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	7,025	8,130	1,105
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	122,319	121,160	-1,159
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	45,171	83,727	38,556
Fondo Estatal	13,046	29,965	16,919
Fondo de Fiscalización	316,917	349,369	32,452
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	159,258	211,489	52,231
Fondo de Compensación ISAN	15,765	14,451	-1,314
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**6,934,132**	**8,985,782**	**2,051,650**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	1,456,999	1,456,999	0

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	5,477,132	7,528,782	2,051,650
Aportaciones Federales Ramo 33	5,477,132	5,561,594	84,462
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,217,817	2,217,817	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	3,259,316	3,343,778	84,462
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	1,967,188	1,967,188
Otros Apoyos	0	1,967,188	1,967,188
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**17,362,293**	**19,544,895**	**2,182,602**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,054,632**	**5,632,088**	**-577,456**
Sueldos al Personal del Municipio	4,180,632	4,540,851	-360,219
Sueldos	4,180,632	4,540,851	-360,219
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0
Capacitación Servidores Públicos	0	0	0
Prima Vacacional	0	19,175	-19,175
Jubilaciones e Indemnizaciones	100,000	156,937	-56,937
Aguinaldos	0	185,790	-185,790
Pasajes y Viáticos	390,000	490,677	-100,677
Honorarios	384,000	238,658	145,342
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
			0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,947,549**	**2,279,909**	**-332,360**
Papelería y Artículos de Escritorio	250,000	75,962	174,038
Combustibles y Lubricantes	1,469,257	2,159,717	-690,460
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	530	-530
Artículos de Limpieza	90,000	10,080	79,920
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0

Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	36,000	3,294	32,706
Herramientas Menores	42,292	841	41,451
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	60,000	26,000	34,000
Otros Materiales y Suministros	0	3,485	-3,485
SERVICIOS GENERALES	**2,500,594**	**2,047,153**	**453,441**
Correos y Telégrafos	5,000	0	5,000
Teléfonos	90,000	100,896	-10,896
Energía Eléctrica	10,000	895,136	-885,136
Alumbrado Público	934,000	108,307	825,693
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	6,195	-6,195
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	60,000	17,778	42,222
Mantenimiento de Vehículos	335,000	351,856	-16,856
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	300,000	74,225	225,775
Mantenimiento de Edificios	0	14,807	-14,807
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	40,000	136,207	-96,207
Comisiones Bancarias	0	15,491	-15,491
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	10,000	54,890	-44,890
Difusión e Información	60,000	-17,560	77,560
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	280,000	356,454	-76,454
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	25,000	26,592	-1,592
Primas y Gastos de Seguros	199,594	-110,678	310,272
Pago de Impuestos	0	2,206	-2,206
Fomento Deportivo	90,000	5,608	84,392
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	12,000	0	12,000
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	50,000	8,743	41,257

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,505,000**	**1,540,314**	**-35,314**
Subsidios Educacionales	220,000	68,582	151,418
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	90,000	139,978	-49,978
Subsidios al DIF	845,000	816,000	29,000
Donativos y Cooperaciones	290,000	515,754	-225,754
Otros Subsidios	60,000	0	60,000
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**760,000**	**923,685**	**-163,685**
Bienes Muebles	760,000	923,685	-163,685
Adquisición de Vehículos	700,000	898,993	-198,993
Adquisición de Muebles y Enseres	60,000	0	60,000
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	36,926	-36,926
Adquisición Equipo de Cómputo	0	-12,234	12,234
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**3,259,316**	**6,810,483**	**-3,551,167**
Agua Potable	0	644,277	-644,277
Alcantarillado	50,000	0	50,000
Drenaje y Letrinas	0	104,000	-104,000
Urbanización Municipal	0	1,648,455	-1,648,455
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	1,904,430	-1,904,430
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	1,207,588	1,458,030	-250,442
Mejoramiento de Viviendas	0	1,042,739	-1,042,739
Caminos Rurales	0	0	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	8,552	-8,552
Otras Construcciones	2,001,728	0	2,001,728
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**878,203**	**486,608**	**391,595**
Amortización de Deuda Pública	793,203	419,741	373,461

Intereses de Deuda Pública	85,000	66,867	18,134
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	1,456,999	0	1,456,999
TOTAL DE EGRESOS	**17,362,293**	**19,720,240**	**-2,357,947**

NOTA: "Las cifras pueden variar debido al redondeo"